

Huancavelica, 24 de Mayo del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 124 – 2021 - GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGELHVCA

Señor (a)

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL HUANCAVELICA

Presente.-

Asunto : REMITIR RESOLUCIONES DIRECTORALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL REGISTRO INSTITUCIONES EDUCATIVA (RIE)

**Ref : OFICIO MULTIPLE N° 004-2021-MINEDU/SPE
RSG N 096-2017-MINEDU
RVM N° 238-2019- MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mio propio; así mismo se le comunica que tiene que remitir con suma urgencia las Resoluciones Directorales con las que cuenta la II.EE a su cargo, para la Implementación del Registro Instituciones Educativa (RIE), dicha información tendrá que ser remitida hasta el día 27 de mayo del 2021 al correo electrónico pili16cr@gmail.com. o también comunicarse al número de celular 948945259.

RESOLUCIONES QUE SE TIENEN QUE REMITIR (SEGÚN EL CASO DE LA II.EE A SU CARGO)

INSTITUCION EDUCATIVA

- RESOLUCION DE APERTURA
- RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE
- RESOLUCION DE CAMBIO DE PROPIETARIO
- CAMBIO DE DIRECTOR
- CAMBIO DE GESTION
- CAMBIO DE LA ENTIDAD GESTORA DE IIEE PUBLICA
- CAMBIO DE AMBITO JURISDICCIONAL
- CAMBIO DE CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL
- RENOVACION DE LICENCIAMIENTO
- FUSION
- ESCISION
- CIERRES DEFINITIVO
- CIERRE TEMPORAL
- REAPERTURA

SERVICIOS EDUCATIVOS

- AMPLIACION DE SERVICIO
- CIERRE TEMPORAL
- CIERRE DEFINITIVO
- REAPERTURA

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- APERTURA
- CIERRE
- TRASLADO

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para expresarle, las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. León Huamán Ramos
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL I
UGEL HUANCAVELICA

LHR/DUGELH
JSQ/AGI

AP.....